



**Asociación de la Magistratura y la Función  
Judicial de la Provincia de Entre Ríos**

Córdoba 221- (3100) Paraná – Entre Ríos

TEL: 0343-4222746 / 4220942

amagistradoentrieros@gmail.com / secretariamagistrado@gmail.com

Paraná, 4 de diciembre de 2020.

Oficina de Violencia de Género

S / D

El CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS adhiere en todos sus términos al Documento de Política Institucional del Poder Judicial de Entre Ríos en materia de violencia Laboral.

Esta Asociación rechaza la violencia laboral en cualquiera de sus manifestaciones y se compromete a trabajar en forma conjunta con todas las partes que suscriben el referido Documento en la adopción de una Política institucional que a través de medidas de prevención, detección, abordaje integral y tratamiento de esta grave problemática, contribuya a garantizar un ambiente laboral libre de violencia para todas las personas que se desempeñan en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.

Sin otro particular, saludamos a uds. muy atte.

Dra. María Gabriela López Arango

PRESIDENTA